



Acta N° 035/18

Resolución

2018/378

Las Piedras, 18 de Setiembre de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la compra de combustible y lubricantes a la Empresa Mec Ltda., por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/09/18 al 19/10/18,

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos Locales Municipales N° 5.1

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos), para el pago del gasto de combustible y lubricantes a la Empresa MEC, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/09/18 al 19/10/2018.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

Justo Yaneel
KONSTAN GONZALEZ

Concejal

Concejal

Jose Delgado
JOSE DELGADO

Concejal

Concejal

Jose Caveli
JOSE CAVELI

Alfredo
Alfredo
Alfredo